



Corredores Viales
Sociedad Anónima

Circular

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N°1 – LPU N° 33/2021 - servicio de traslado de pasajeros mediante combis y minibuses, para el personal de CVSA

CIRCULAR ACLARATORIA N°1

Se emite la presente Circular, con relación a la Licitación Pública de Etapa Única Nacional N° 33/2021, cuyo objeto corresponde a la Contratación del servicio de traslado de pasajeros mediante combis y minibuses, para el personal de CORREDORES VIALES S.A (CVSA), correspondiente a los Tramos I al VIII y X, por el plazo de DOCE (12) meses, con opción a prórroga, por igual o menor periodo, la que pasa a formar parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (IF2021-00047055-CVSA-SCA#CVSA), el que rige la contratación en trato, por medio de la cual se informa que han ingresado consultas al PBCP.

Al respecto se aclara que:

- 1) Respecto a la capacidad económica – financiera, las Personas Humanas deberá presentar certificación de ingresos de los últimos DOCE (12) meses anteriores a la fecha de apertura, firmados por Contador Público Nacional.
- 2) "Respecto de la presentación de la planilla resumen con el cálculo de los indicadores económicos-financieros patrimoniales, solo se presenta en el caso de integrarse estados contables patrimoniales (Balances)."
- 3) Sobre la obligatoriedad de presentar una Garantía de mantenimiento de la oferta, conforme se indica en el ARTÍCULO 7° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, la presentación de dicha Garantía es un requisito para la presentación de la Oferta, debiendo ser del CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta base.
- 4) Sobre las formas de constitución de las garantías, se encuentran establecidas en el ARTÍCULO 18 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- 5) Sobre la presentación de la oferta, se podrá presentar personalmente o mediante encomienda, correo, mensajería o Comisionista, sin necesidad de tener que acercarse personalmente quien preste el servicio. De estimarlo necesario, el oferente podrá enviar una nota o constancia de acuse de recibo, las que se suscribirán por personal de CVSA.

Dicha Nota o constancia, solo deberá contar con los datos de la Licitación, en ningún caso se deberá

consignar los datos del Oferentes.

Se recuerda que la presentación de las ofertas serán los días 13 y 14 de diciembre de 2021; en el horario de 9.00 a 16.00 hs. y el día 15 de diciembre de 2021; en el horario de 9.00 a 13.30 hs, en Au. Tte. Gral. Pablo Riccheri y Av. Gral. San Martín - Km 15;80 - CP 1768 - Buenos Aires.